

# Compromiso de Igualdad – Asociación Experiencia Bipolar

La Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye, para la Asociación Experiencia Bipolar, la **principal herramienta** en la lucha contra las desigualdades estructurales basadas en el género y, por tanto, un aspecto fundamental en la atención y cuidado de la salud mental.

Entre los valores que forman parte de la **Identidad** de la Asociación Experiencia Bipolar, se contempla el **respeto**, como un principio inspirador que guía nuestra **Misión**, que consiste en “el **apoyo y empoderamiento de las personas diagnosticadas con trastorno bipolar y afines a la enfermedad** y la **equidad**, como el principio regulador que defiende la equiparación de los problemas de salud mental y sus consecuencias con el resto de las dificultades de salud, para así superar la discriminación y el estigma. Para ello, adoptará todas las medidas que contribuyan a la mejora de su calidad de vida y la defensa de sus derechos, así como unirse al movimiento asociativo creado en torno a la salud mental y al trastorno bipolar”.

La Asociación, en su **visión de consolidarse como organización líder en el apoyo y empoderamiento de las personas diagnosticadas con trastorno bipolar y afines a la enfermedad**, entiende que la **atención a la diversidad** del complejo tejido social, al que interpelamos, pasa por incorporar de forma transversal la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** ya que las desigualdades basadas en el género permean otros ejes de discriminación como pueden ser el origen étnico o/y la orientación sexual.

A través de este Compromiso, la Asociación impulsa la visibilización y promoción de la igualdad real de mujeres y hombres, no solo como derecho humano fundamental, sino como uno de los pilares básicos para construir un mundo pacífico y sostenible, favoreciendo la consecución del ODS.

## 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El Compromiso de Igualdad en la Asociación Experiencia Bipolar se ha materializado a través de la implantación y desarrollo de un **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** según [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](#). La Asociación Experiencia Bipolar también comparte los criterios de Igualdad reflejados en la **Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas**, además de los que se contemplan en el **2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea**.

Los procesos de **identificación e integración** con el Compromiso de Igualdad en el desempeño de las diferentes actividades, realizadas por todas las personas que componemos la Asociación Experiencia Bipolar, son claves para la activación de una participación efectiva y dinámica que nos involucre en la mejora y ampliación de los mecanismos disponibles para la inclusión de la Igualdad.

En este sentido, **la Asociación se compromete a dar a conocer el Compromiso de Igualdad** en todos los niveles de la organización, con el objetivo de que sea entendida, revisada, implantada, evaluada y actualizada permanentemente.

Para su impulso y dinamización, la Asociación contará con una **Comisión de Igualdad** cuyas funciones serán, entre otras, las de revisión, análisis, actualización y seguimiento de documentación relacionada como el **Catálogo de Medidas y Beneficios de Conciliación de la**

## Vida Personal, Familiar y Laboral y el Protocolo de Prevención y Actuación contra el Acoso Sexual, Acoso por razón de Sexo y Acoso Moral.

La Comisión elaborará también nueva documentación y diseña estrategias de comunicación y difusión del conocimiento generado a los diferentes grupos de interés, con una especial orientación hacia la participación de todas las entidades y las personas implicadas a través de los canales facilitados.

Asimismo, realizará el seguimiento del cumplimiento efectivo del principio de igualdad en la Asociación y propondrá acciones formativas tanto en materia de igualdad como de violencia de género.

**La Asociación Experiencia Bipolar incluye transversalmente la perspectiva de género** en los diferentes servicios, actividades y documentos puestos a disposición, así como sobre su propia estructura organizativa y de gestión, en línea con nuestro Compromiso con la Igualdad.

Al mismo tiempo, la **flexibilización organizativa** y el **establecimiento de canales de comunicación abierta**, además de la **realización de formaciones participativas a los equipos técnicos**, permitirá que nuestra organización cuente con personas capacitadas y con herramientas suficientes como para aplicar acciones y políticas de Igualdad con las personas y entidades hacia las que dirigimos nuestra actividad.



Ilustración 1. ODS 5 Igualdad de Género.

El presente Compromiso de Igualdad ha sido revisado y aprobado por la Junta Directiva de la Asociación Experiencia Bipolar en la Asamblea celebrada el 1 de abril de 2023. En prueba de consentimiento, firma la Junta Directiva a fecha 1 de abril de 2023, representada en este acuerdo por el presidente y representante legal de la Asociación.

### Junta Directiva de la AEB

Tel: +34 655 07 79 37

Email: [info@experienciabipolar.org](mailto:info@experienciabipolar.org)



Fdo: Sergio Galindo Merino, presidente y representante legal de la Asociación Experiencia Bipolar